



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
UNIDAD EJECUTORA 302 EDUCACION LAMBAYEQUE
DIRECCION - UGEL LAMBAYEQUE

Id seguridad: 4164138

Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad Lambayeque 8 noviembre 2019

OFICIO MULTIPLE N° 000214-2019-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [3391161 - 1]

**SEÑOR (A) (ITA)
DIRECTOR (A) DE INSTITUCION EDUCATIVA DEL NIVEL INICIAL , PRIMARIA Y SECUNDARIA
PRESENTE**

**ASUNTO: ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA VERIFICAR EL CONSUMO Y
SALDOS DE ALIMENTOS EN LAS IIEE BENEFICIARIAS DEL PNAEQW.**

REFERENCIA: OFICIO MULTIPLE N° D000016-2019-MIDIS/PNAEQW-UTLAMB

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, a la vez comunicarle que el Programa Nacional de Alimentación Escolar, tiene como propósito brindar el servicio alimentario de calidad para los niños y niñas de educación inicial, primaria y secundaria , por lo tanto, se recomienda que próximos a la culminación del año escolar 2019, se tomen las medidas necesarias para garantizar el servicio alimentario considerando lo siguiente:

Las directoras/es y Presidentas/es del CAE, deben cumplir sus funciones como responsables de la gestión y vigilancia de la prestación del servicio alimentario, asegurando el cumplimiento de las siguientes recomendaciones:

- Las raciones o productos entregados por el PNAEQW para el consumo de los usuarios, deben prepararse y consumirse durante el período programado, con la finalidad de lograr los objetivos propuestos por el programa.
- Asegurar que los alimentos (raciones o productos) se entreguen en los horarios dispuestos en la normativa vigente, además de verificar que sean destinados únicamente para el consumo de los usuarios del PNAE Qali Warma y durante el periodo que fue programado, que **NO** se dispongan de los saldos de alimentos con que cuenta los almacenes de sus IIEE.
- Promover acciones de control y vigilancia para que los alimentos sean consumidos por los usuarios hasta culminar el año escolar 2019.
- Establecer las alertas reportando al número telefónico 0800-20-600 Línea Gratuita del Programa.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima.

Atentamente.

Firmado digitalmente
EDITH ROSSANA SORIANO ARAUJO
DIRECTOR DE UGEL LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 08/11/2019 - 16:40:02

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:
- DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
UNIDAD EJECUTORA 302 EDUCACION LAMBAYEQUE
DIRECCION - UGEL LAMBAYEQUE

ABRAM SANCHEZ VIDAURRE
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
2019-11-08 16:36:55-05